



Santa Fe, 19 de febrero de 2021.-

SEÑOR PRESIDENTE

FEDERACIÓN/ SUBCOMISIONES

DE NATACION

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de invitarlo muy especialmente, y por su intermedio a la Institución que usted preside, a participar del Torneo de Natación **“DANTE BONAZZOLA 2021”**, que se realizará el sábado 27 de febrero, en el natatorio del Club Sanjustino de San Justo -pileta de 25 mts. por 6 andariveles, al aire libre-, ubicado en 9 de Julio 3200, en la ciudad de San Justo, con protocolo aprobado.

Adjuntamos:

- Reglamento del torneo
- Protocolo de ablande
- Protocolo de competencia
- Protocolo público
- Planilla de inscripción nueva
- Programa de pruebas

Esperando contar con su grata presencia y la de los nadadores/ entrenadores que representan a su entidad, saludamos a Ud. atentamente.

Sub Comisión de Natación
Club Sanjustino de San Justo



REGLAMENTO
TORNEO "DANTE BONAZZOLA 2021"

1. El Club Sanjustino de San Justo organiza el Torneo **"DANTE BONAZZOLA 2021"**, destinado a nadadores de las categorías Pre B, Infantiles, Menores, Cadetes, Juveniles y Primera del nivel Promocional y Federados. El evento se llevará a cabo el día **sábado 27 de febrero** de 2021 en la pileta de 25 mts. por 6 andariveles (al aire libre) ubicada en 9 de Julio 3200. **El ablande está previsto a partir de las 08:30 hs. y el inicio del torneo a las 10:00 hs. (HORARIOS TENTATIVOS DEPENDIENDO DE LA CANTIDAD DE DEPORTISTAS)**
2. Para participar en el mismo, los nadadores deben haber renovado la Licencia Anual 2021, y las Instituciones participantes afiliadas a FE.SA.NA tener sus cuotas de afiliación al día. Los clubes pertenecientes a otras federaciones podrán participar enviando a través de su Federación la inscripción autorizada por medio del sistema Meet Manager.
3. El torneo contará con la fiscalización de la Federación Santafesina de Natación (FE.SA.NA) que designará al Árbitro General, quien se regirá por el presente reglamento, disposiciones vigentes de la C.A.D.D.A. y F.I.N.A., siendo su fallo inapelable.
4. **INSCRIPCIONES:** Se recibirán en la Federación Santafesina de Natación hasta el día **martes 23 de febrero a las 20:00 hs.** La institución que acredite las inscripciones fuera de término no participará en dicho evento.
Las mismas se recibirán por correo electrónico: fesanatacion@gmail.com en la planilla correspondiente.



5. Se deberán remitir las inscripciones en la PLANILLA de inscripción que se adjunta, completando todos los datos, separando Federados de Promocionales.
 - a. Integración de la Delegación: Delegado, Entrenador, Nadador (Documento y fecha de Nacimiento). **¡IMPORTANTE COMPLETAR TODOS ESTOS DATOS!**
 - b. Solicitud de Inscripción: Ordenada por nadador, nombre y apellido y el mejor tiempo registrado.
6. **Integración de las delegaciones:** Las delegaciones de hasta 10 nadadores contarán con (1) un entrenador y (1) un delegado, y las de más de 10 nadadores podrán contar con (2) dos entrenadores y (1) un delegado.
7. En las pruebas individuales los nadadores Promocionales como Federados correrán juntos, pero clasificarán por categorías, premiando a los tres primeros de cada una.
8. **RATIFICACIONES:** Se realizarán únicamente por exclusión, no permitiéndose incorporaciones posteriores a la fecha de cierre. Las ratificaciones deberán ser enviadas hasta el día **viernes 26 de febrero a las 19:00 hs.**
9. Cada Institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores por prueba.
10. El costo de inscripción es de pesos trescientos **(\$300)** por nadador, independientemente del número de pruebas que se inscriba. En el caso de nadadores Pre "B" el costo de inscripción es de pesos doscientos cincuenta **(\$250)**. En ambos casos dicho importe se cobrará por nadador ratificado.
11. El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba quedará automáticamente eliminado del resto de las pruebas. Sólo se justificará esta inasistencia con un certificado médico.



12. Cada Institución debe estar representada por un delegado, quien será la persona autorizada para plantear cualquier cuestión que se pueda suscitar ante el Arbitro General.
13. Todo reclamo se deberá efectuar por escrito, dentro de los treinta minutos de producida la causa, previamente se deberá abonar la suma equivalente a una licencia nacional (valor CADDA \$ 1800). El fallo del árbitro será inapelable.
14. Se realizará premiación individual la que será entregada a cada institución para la distribución entre sus respectivos deportistas. No se hará ceremonia de premiación en la zona de podio.

PROTOCOLO DE ABLANDE

1. Se permitirá para el ablande hasta la cantidad máxima permitida de atletas según los protocolos vigentes (disposición Municipal por protocolo de la pileta).
2. Existirán sectores diferenciados para la permanencia de los nadadores.
3. Con más de 10 nadadores inscriptos estará autorizado el ingreso de dos entrenadores/as y/o delegado por institución. Los clubes deberán enviar en la ficha de inscripción el ***NOMBRE COMPLETO, DNI Y FECHA DE NACIMIENTO de entrenadores y delegados a fin de que se autorice el ingreso a la Institución.***
4. No se permitirá circulación dentro de las instalaciones del club.



PROTOCOLO COMPETENCIA

- El día de la competencia todo el personal afectado a la organización, así como los nadadores deberán llegar al escenario deportivo con tapabocas y ya con el uniforme.
- Es obligatorio para los nadadores, personal, entrenadores, jueces y público contar con un kit de desinfección personal.
- A todas las personas que ingresen al club deberán cumplir con todas las medidas de seguridad e higiene (lavado de manos), desinfección, distancia social (mínimo de 2 metros), uso de tapabocas.
- El personal de apoyo, público, entrenadores, jueces y equipo indispensable organizativo del evento deberá tener puesto el tapabocas todo el tiempo, durante el calentamiento y dirigiendo al atleta durante su competición. Las mascarillas solo podrán ser retiradas en caso del atleta: cuando este en calentamiento y compitiendo.
- El calentamiento se realizará con un máximo de 4 nadadores por carril (2 en cada punta de la pileta), con un horario determinado de inicio y fin, asignando a cada nadador un carril y horario específico en cada jornada.
- Las botellas de agua o bebidas hidratantes deberán ser individuales, marcadas y desechados cuando ya no se utilicen.
- No habrá ceremonia de entrega de medallas o trofeos. Los mismos se entregarán a los representantes del club al finalizar la jornada de competencia. Los tiempos y resultados serán publicados.
- No está permitido el uso de camilla de fisioterapia o similares.
- No habrá Zona de Pre-competencia.
- No se habilitan las carreras de relevos.
- Los partidores o cajones de salidas serán desinfectados luego de cada prueba.
- FE.SA.NA tendrá sanitizante en el ingreso al natatorio y además cada cronometrista tendrá uno en los cubos de partida, pero solicitamos que quienes concurren lleven el de uso personal para mayor efectividad. Asimismo, deberán traer hidratación personal.
- No habrá servicio de cantina.



- No estarán habilitados los vestuarios. El sanitario estará habilitado solo para las necesidades básicas, pudiendo ingresar de a una persona a la vez al mismo.
- La organización de la competencia designará a cada club un lugar específico en la tribuna para los competidores y entrenadores donde estarán concentrados durante la competencia, deberán respetar distanciamiento y uso de tapabocas. Solo podrán estar en esa zona los atletas que competirán ese día.

PROTOCOLO PÚBLICO

De acuerdo al decreto 84/21 mediante el cual adhiere a la autorización nacional para que puedan concurrir espectadores a competencias deportivas amateur. Se permitirán hasta 100 personas, sin contar los protagonistas.

Los espectadores deberán mantenerse constantemente con tapabocas y solo se los podrán quitar para ingerir alimentos o bebidas, cumpliendo siempre con las medidas sanitarias de lavado de manos y distancia social.

Cada Institución podrá anotar 5 personas extras (sin contar entrenador/es y delegado/s).
Aquellos que tengas cupos libres, informarlo para notificar al resto de las Instituciones.

Los delegados deberán completar planilla adjunta con los datos de las personas que concurrirán como público. Enviarla juntos con las inscripciones de los deportistas.

Solicitamos que aquellos que no estén el listado no comprometan a la Institución organizadora en el ingreso al evento.



PROGRAMA DE PRUEBAS

ABLANDE: aproximadamente entre las 8:30 y 9:00

INICIO: 10:00 hs.

(DEPENDIENDO LA CANTIDAD DE NADADORES Y TURNOS)

1. 25 MTS. LIBRE MIXTO - PRE B
2. 50 MTS. PECHO MUJERES INFANTILES – MENORES – CADETES – JUVENILES PROMOCIONALES
3. 50 MTS. PECHO VARONES INFANTILES – MENORES – CADETES – JUVENILES PROMOCIONALES
4. **100 MTS. LIBRE MUJERES – TODAS LAS CATEGORIAS – FEDERADAS**
5. **100 MTS. LIBRE VARONES – TODAS LAS CATEGORIAS – FEDERADOS**
6. 50 MTS. MARIPOSA MUJERES INFANTILES – MENORES – CADETES – JUVENILES- JUNIOR PROMOCIONALES
7. 50 MTS. MARIPOSA VARONES INFANTILES – MENORES – CADETES – JUVENILES – JUNIOR PROMOCIONALES
8. 25 MTS. PECHO MIXTO – PRE B
9. 50 MTS. LIBRE MUJERES INFANTILES – MENORES – CADETES – JUVENILES PROMOCIONALES
10. 50 MTS. LIBRE VARONES INFANTILES – MENORES – CADETES – JUVENILES PROMOCIONALES
11. **50 MTS. MARIPOSA MUJERES – TODAS LAS CATEGORIAS – FEDERADAS**
12. **50 MTS. MARIPOSA VARONES – TODAS LAS CATEGORÍAS – FEDERADOS**
13. 50 MTS. ESPALDA MUJERES INFANTILES – MENORES – CADETES – JUVENILES PROMOCIONALES
14. 50 MTS. ESPALDA VARONES INFANTILES – MENORES – CADETES – JUVENILES PROMOCIONALES
15. 100 MTS. COMBINADO MUJERES INFANTILES – MENORES – CADETES – JUVENILES - JUNIOR PROMOCIONALES
16. 100 MTS. COMBINADO VARONES INFANTILES – MENORES – CADETES – JUVENILES - JUNIOR PROMOCIONALES
17. **200 MTS. COMBINADOS MUJERES – TODAS LAS CATEGORIAS – FEDERADAS**
18. **200 MTS. COMBINADOS VARONES – TODAS LAS CATEGORÍAS – FEDERADOS**